MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACÁ
ESTACION DE POLICIA GUATEQUE

ALCALDÍA DE GUATEQUE
VENTANILLA ÚNICA
Hora: 4:54 pm | Fecha: 05-01-2026 | Folios: 16
Radicado por: Kzien Aldana
Recibido por: Nidia Daza

GS-2026- 004097 /DISPO7-ESTPO2 –20.1

Guateque, 05 de enero de 2026

Señor Ingeniero
DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO
Alcalde Municipal
Carrera 6 9 – 18
Guateque

05 ENE. 2026 16
5:27 pm
Nidia Daza

Asunto: Presentación proyecto combustible.

Respetuosamente me permito presentar a su despacho proyecto titulado, **FORTALECER LA MOVILIDAD PARA EL SERVICIO DE POLICIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE POLICÍA Y EL AUMENTO DE DESPLAZAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE** para la vigencia 2026, así:

PROYECTO	VALOR
FORTALECER LA MOVILIDAD PARA EL SERVICIO DE POLICIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE POLICÍA Y EL AUMENTO DE DESPLAZAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE	$ 40.000.000

Atentamente,

Subteniente **JUAN DIEGO ROJAS TOVAR**
Comandante Estación de Policía Guateque

Anexo(s): Si

Elaboró: SI. YULI ANDREA DAZA RAMIREZ
DEBOY - ESTPO GUATEQUE.

Revisó: ST. JUAN DIEGO ROJAS TOVAR
DEBOY - ESTPO GUATEQUE.

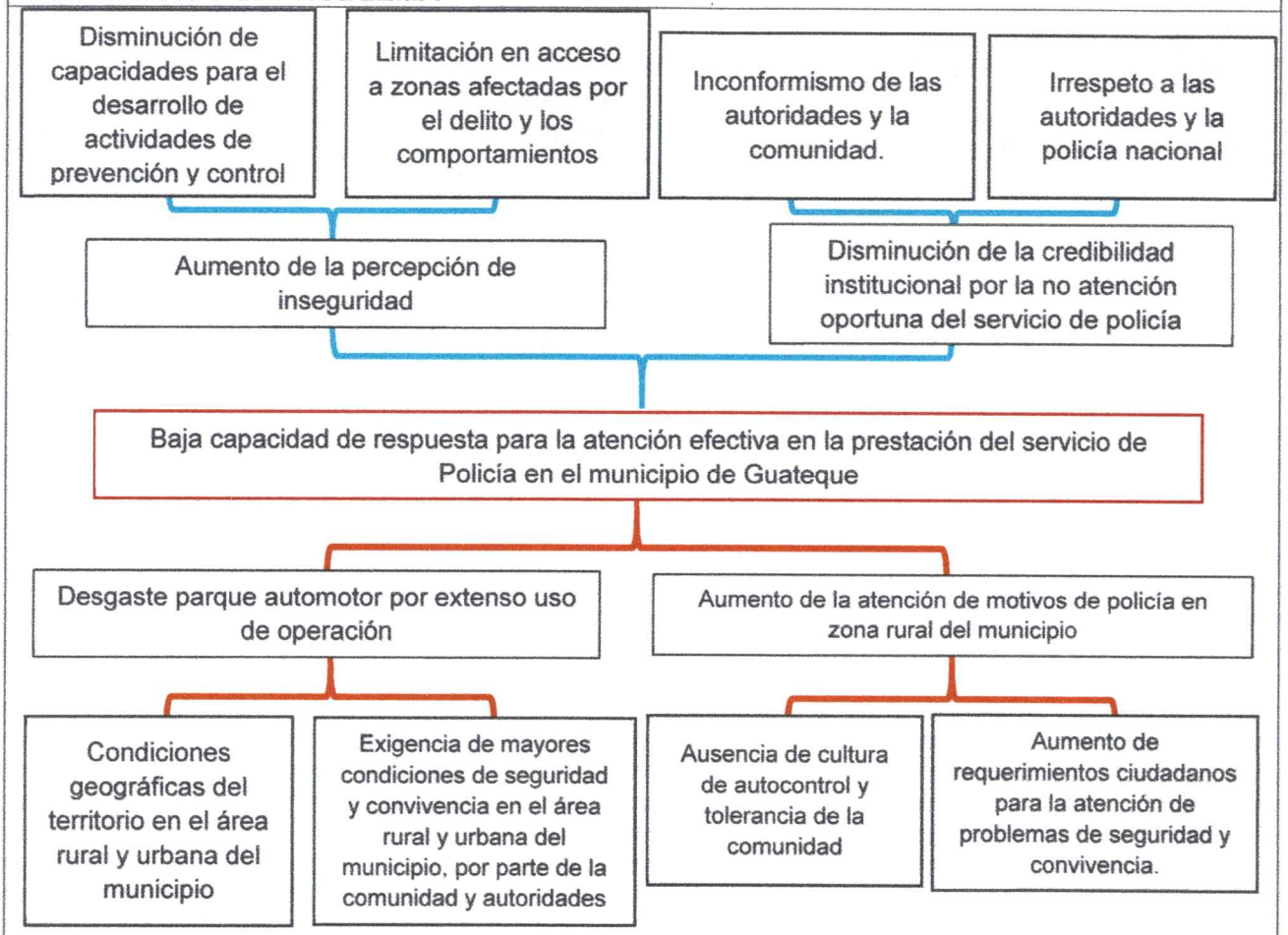
Fecha de elaboración: 05-01-2026
Ubicación: DISCOD-EGUATEQUE/CUMPLIMINETOS2026/PROYECTOS

Carrera 4# 13 B - 44 Guateque (Boyacá)
Teléfono(s): 3104425020 - 3023512353
Deboy.eguateque@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

FECHA	01/01/2026
UNIDAD QUE LO PRESENTA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUATEQUE
NOMBRE DEL PROYECTO	**FORTALECER LA MOVILIDAD PARA EL SERVICIO DE POLICIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE POLICÍA Y EL AUMENTO DE DESPLAZAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE**
LÍNEA DE INVERSIÓN	☐ Infraestructura ☐ Adquisición de predios ☐ Estudios y diseños ☐ Construcción ☐ Ampliación ☐ Adecuación ☐ Mantenimientos ☐ Movilidad ☐ Terrestre ☐ Aérea ☐ Fluvial ☐ Mantenimiento aeronáutico ☐ Armamento ☐ Intendencia ☐ Tecnología y comunicaciones ☐ Política educativa ☐ Programas de prevención ☐ Bienestar social y familia ☐ Sanidad ☒ Otros ¿Cuál? Suministro de combustible
ENTIDAD A LA QUE VA DIRIGIDO	Ingeniero DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO Alcalde Municipal Guateque ☒ Nacional ☐ Internacional
PRESUPUESTO TOTAL	**$ 40.000.000**
COFINANCIACIÓN	☐ Sí ☒ NO
FASES DEL PROYECTO	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ Más de 5
DURACIÓN DEL PROYECTO	12 meses

1. ANÁLISIS DEL PROBLEMA



2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El suministro de combustible otorgado por parte Institución no es suficiente para atender el aumento de patrullajes que por los motivos que más adelante se relacionan exigen que el servicio de policía sea más constante y haya mayor atención de motivos de policía, aunado a esto, la exigencia de controles a raíz de las exigencias de la comunidad y las autoridades o la falta de autocontrol y regulación de las personas en el territorio.

Aunado a lo anterior, se ha implementado un tipo del servicio dinámico, a través del modelo del servicio de Policía orientados a las personas y los territorios, estableciendo micro territorios, optando por tener un servicio flexible, diferencial y focalizado, situación que exige mayor uso del parque automotor, ocasionando que haya insuficiente suministro de combustible para desarrollar múltiples actividades que exigen un mayor desplazamiento de las patrullas de vigilancia, especialidades y personal de apoyo de la Policía Nacional requerido para cumplir con prontitud y diligencia los motivos de policía en el municipio.

El municipio de Guateque cuenta con *11.523 habitantes (según proyección del Departamento Nacional de Planeación DNP para el año 2024 plataforma TERRIDATA*, distribuidos en *20 veredas y 11 barrios del casco urbano, 4 urbanizaciones,* a esto le agregamos que para los eventos que están programados durante el presente año, como lo son, eventos culturales y religiosos, se esperan la participación de habitantes de municipios aledaños, y de ciudades capitales, incrementando significativamente la población

en la jurisdicción de momento, reiterando que como fin primordial del servicio de policía es proteger a los ciudadanos, hogares y familias, el libre ejercicio de los derechos humanos, el pacífico disfrute de las garantías y derechos constitucionales, las libertades públicas y garantizar la paz social y para esto la unidad de policía ubicada dentro del perímetro urbano cuenta con tan solo ocho (19) integrantes de policía, para lograr llevar a cabo su cumplimiento antes mencionado, en pro de una convivencia y seguridad ciudadana, por lo antes descrito es sumamente importante un apoyo extraordinario de policía, que destinara el comando central de otras unidades y así, brindan el servicio de policía a través de la oferta institucional con una cobertura veraz y oportuna que permita prevenir, evitar y disminuir la realización de hechos punibles, garantizando los derechos humanos, en especial el derecho a una vida libre de violencia y criminalidad.

Actualmente la Estación de Policía Guateque cuenta con un parque automotor conformado por 01 camioneta NISSAN FRONTIER modelo 2022, 01 camioneta HYUNDAI STARIA 2.2 modelo 2025, 03 motocicletas HONDA XRE 300 modelo 2023, 02 motocicletas HONDA SAHARA 300 modelo 2025, destinadas para cubrir, 01 casco urbano y sus 20 veredas (11 barrios y 4 urbanizaciones del casco urbano), para atender de primera mano los requerimientos, necesidades, llamados y solicitudes del ciudadano a lo largo y ancho del municipio incluida la zona rural, es quizá allí donde se requiere la principal presencia policial identificada por el ciudadano para la atención de casos, es de anotar que en los consejos de seguridad, consejos de seguridad y convivencia, encuentros comunitarios, reuniones con líderes comunal y la entidad territorial se solicita aumento de actividades propias del servicio de policía, ocasionando una mayor demanda de patrullajes en todo el municipio, generando con ello, el uso continuo e ininterrumpido del parque automotor, por ende ocasionando mayor desgaste en sus partes y aumentando el suministro de combustible para los mismos.

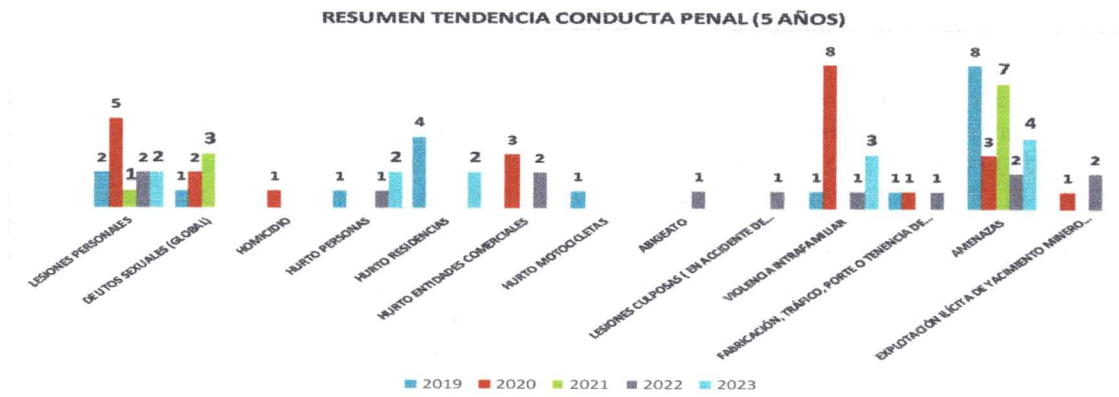
Como miembros de la fuerza pública nuestra tarea esencial es proteger la vida, la honra y los bienes. Para lograr esto se han generado estrategias que permitan convivir de forma segura, logrando una convivencia positiva en cada uno de los hogares, de igual forma disminuir los índices delictivos que se generan en el municipio y que afectan a nuestros habitantes. Lo anterior, ha generado un mayor uso del parque automotor, por consiguiente, más exigencia y desgaste de repuestos consumibles, así mismo el estado de las vías principales, segundarias y terciarios influyen sobre el estado del parque automotor, otro ítems a tener en cuenta es el aumento de motivos de policía, mayor cantidad de patrullajes urbanos y rurales, revistas a personas y autoridades; por otro lado, los desplazamientos permiten de manera directa e indirecta contrarrestar los problemas de convivencia y la comisión de delitos.

Por lo anterior, es importante concentrar los esfuerzos hacia la prevención de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, es decir; parte de la necesidad de articular las capacidades institucionales de la Policía Nacional, así como involucrar a los actores y la oferta de la institucionalidad pública, privada, social, económica y política presente en los territorios, para hacer frente a las diversas formas y expresiones de violencias.

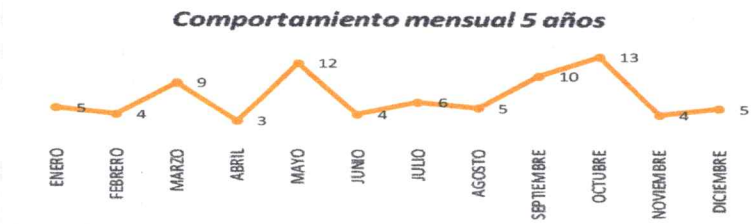
Es importante concentrar los esfuerzos hacia la prevención de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, es decir; parte de la necesidad de articular las capacidades institucionales de la Policía Nacional, así como involucrar a los actores y la oferta de la institucionalidad pública, privada, social, económica y política presente en los territorios, para hacer frente a las diversas formas y expresiones de violencias, entre ellas las que están siendo atendidas, sus causas y riesgos sociales que son los generados de los delitos y al no ser atendidos de manera directa, generan la brecha para que vuelva a ser recurrente, bajo este enfoque se puede identificar que en el municipio, la comisión de las siguientes problemáticas, de acuerdo a los resultados obtenidos después de realizar un análisis de las cifras estadísticas delictivas tomada de la base de datos del SIEDCO (Sistema de Información, Estadística, Delincuencial, Contravencional y Operativa de la Policía Nacional) – DIJIN del Departamento de Boyacá con corte a 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2025, así:

DELITO	2021	2022	2023	2024	2025	Total general
Extorsión	2	4	2	1	1	10
Violencia intrafamiliar	25	17	35	22	39	138
Lesiones personales	16	19	27	22	35	119
Delitos sexuales (global)			9	5	4	18
Hurto entidades comerciales	4	5	5	8	4	26
Hurto a personas	5	7	13	16	15	56
Hurto a residencias	3	7	10	7	5	32
Hurto automotores	0		1		0	1
Hurto motocicletas	2	1	4		2	9
Abigeato		1			1	2
Homicidio	2				0	2
Lesiones culposas (en accidente de tránsito)	6	3	13	12	13	47
Homicidio culposo (en accidente de tránsito)	3	1			1	5
	68	**65**	**119**	**93**	**120**	**465**

Delito:
Fuente: Seccional de Investigación Criminal - SIEDCO DEBOY

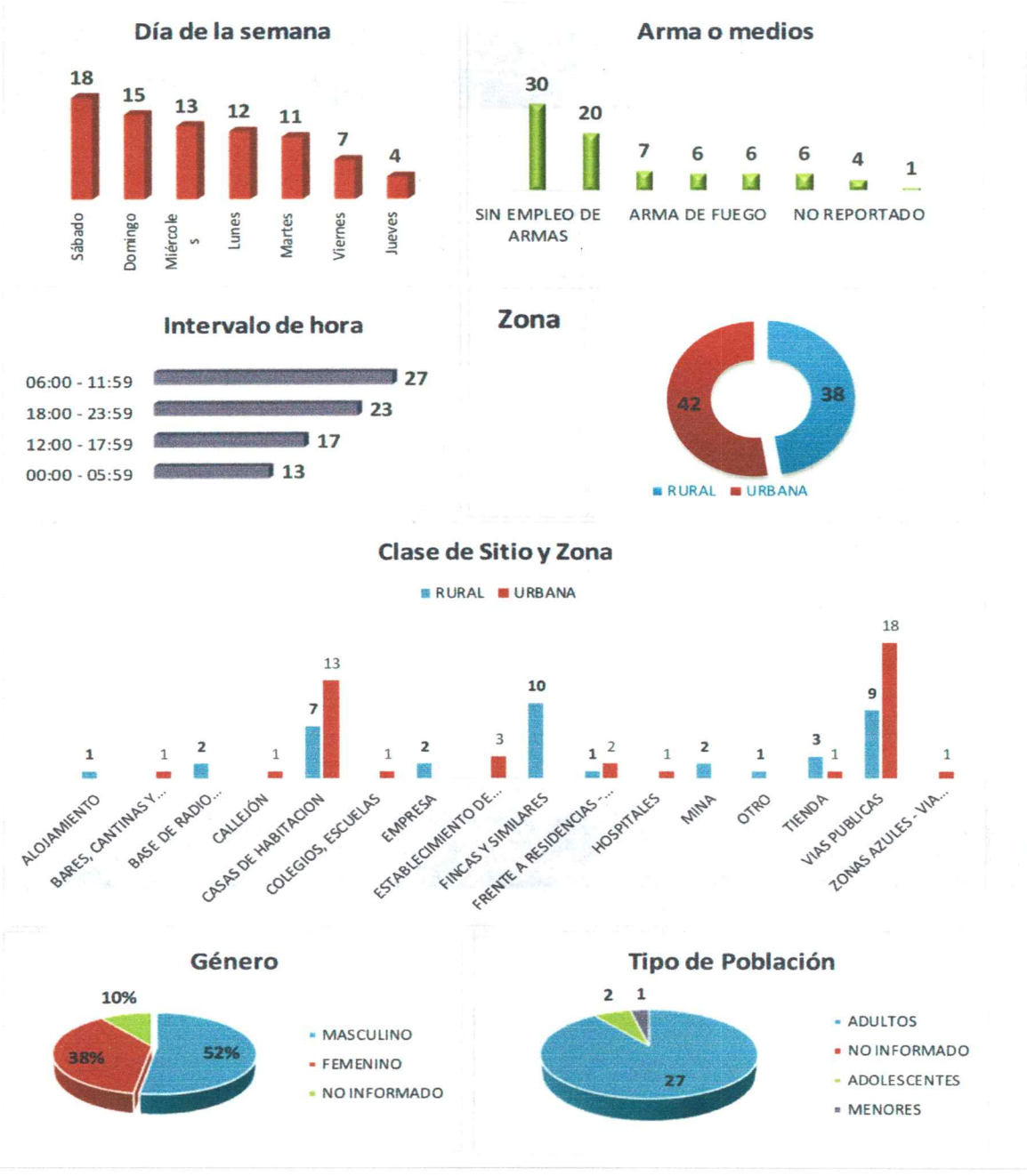








Delito:
Fuente: Seccional de Investigación Criminal - SIEDCO DEBOY



El objetivo del Código Nacional de Seguridad y Convivencia CNSCC Ley 1801 de 2016 es buscar la interacción pacifica, respetuosa y armónica entre las personas, promoviendo la sana convivencia y los buenos hábitos; una vez verificada la plataforma del registro nacional de medidas correctivas (RNMC) se evidencia que, dentro de los comportamientos contrarios a la convivencia priorizados en el PISCC del municipio, su aplicación se dio como se relaciona en el siguiente cuadro:

COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA

Comportamientos contrarios a la convivencia priorizados PISCC	CANTIDAD 2024	CANTIDAD 2025	Abs	Variación %
Articulo 27 Numeral 1	39	40	1	3%
Articulo 27 Numeral 2	1	1	0	0%
Articulo 27 Numeral 3	28	17	-11	-39%
Articulo 27 Numeral 6	133	90	-43	-32%
Articulo 33 Numeral 1 Lit. A	34	4	-30	-88%
Articulo 33 Numeral 1 Lit. B	0	9	9	100%
Articulo 35 Numeral 1	24	12	-12	-50%
Articulo 35 Numeral 2	39	17	-22	-56%
Articulo 35 Numeral 3	11	3	-8	-73%
Articulo 35 Numeral 4	6	0	-6	-100%
Articulo 35 Numeral 5	3	2	-1	-33%
Articulo 92 Numeral 16	10	13	3	30%
Articulo 92 Numeral 10	0	1	1	100%
Articulo 92 Numeral 4	9	4	-5	-56%
Articulo 95 Numeral 1	6	7	1	17%
Articulo 140 Numeral 6	0	1	1	100%
Articulo 140 Numeral 7	1	2	1	100%
Articulo 140 Numeral 8	6	3	-3	-50%
Articulo 140 Numeral 10	1	0	-1	-100%
Articulo 140 Numeral 11	8	0	-8	-100%
Articulo 140 Numeral 13	13	4	-9	-69%
Articulo 140 Numeral 14	0	1	1	100%

Atención de los riesgos sociales priorizados en el municipio:

Riesgos sociales priorizados por el municipio	Delito asociado	Cantidad 2024	Cantidad 2025	Abs	Variación %
Consumo de alcohol	Violencia Intrafamiliar	23	39	16	70%
Intolerancia	Lesiones personales	22	35	13	59%
Factor de oportunidad	Hurto a personas	17	15	-2	-12%

3. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

	Posición frente al proyecto			
Actores	**Beneficiarios**	**Oponentes**	**Afectados**	**Financiadores**
Alcalde				X
Comité de Orden Público	X			X
Comunidad	X			
Victimarios		X	X	
Víctimas	X			

4. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Este proyecto este alineado con las políticas públicas del municipio y aporta al cumplimiento de las acciones, metas, indicadores, objetivos de:

Plan Estratégico Institucional:

"Estrategia Integral de Seguridad con Énfasis y Cambio Climático Énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático"

HORIZONTES INSTITUCIONALES:

1. Seguridad ciudadana urbana.
2. Seguridad rural

Objetivo estratégico:

No. 3 "Participación en el ciclo de la Gestión Territorial para la Seguridad y la Convivencia".
No. 4 "Diseño e implementación del modelo de gestión y distribución de recursos logísticos y financieros, con enfoque territorial"
No. 7 "Construcción de paz"
No. 8 "Contribuir a la afectación de las organizaciones multicrimen, economías ilícitas, finanzas criminales y lucha contra el cibercrimen"
No. "Protección del ambiente y el desarrollo sostenible"
No 10 "Servicio de policía para la atención de poblaciones con especial protección constitucional"
No. 11. "Elaborar y poner en funcionamiento el nuevo modelo de direccionamiento del servicio de policía orientado a las personas, desde el enfoque territorial"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 GUATEQUE ES NUESTRO COMPROMISO Y EL PLAN ES CON SUMERCÉ

El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 fue aprobado el día 27/06/2020 por el Honorable Concejo Municipal denominado "Guateque es nuestro compromiso y el plan en con sumercé", en donde se evidencia que a través de las actividades de policía se aporta al cumplimiento de las metas e indicadores, estrategias y líneas de acción de dicho plan.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

Línea estratégica 1: Eje social: Guateque en acción por el bienestar comunitario.

Objetivo: Desarrollar acciones para garantizar, fortalecer y promover el goce efectivo de los derechos a la salud, educación, ambiente, recreación y deporte.

Sector	Programa	Resultado esperado
Salud y protección social	Salud Pública	Acciones mediante las cuales se previene el consumo de sustancias psicoactivas en la población.
		Corresponde a las acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos.
Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Acciones concertadas de dignificación, reconocimiento y conmemoración a víctimas del conflicto armado. Incluye reconocimiento de víctima ante la comunidad y el ofensor; reconocimiento de responsabilidad de los hechos y solicitudes de perdón; homenajes y actos conmemorativos; monumentos; apoyo a reconstrucción del movimiento y tejido social; difusión del relato de víctimas; apoyo psicosocial en entrega de restos a familiares de víctimas de desaparición forzada
		Corresponde a iniciativas de investigaciones de reconstrucción de memoria histórica que se implementan con las víctimas, victimarios, testigos de los hechos; y que apoyan las iniciativas y lugares de memoria para fortalecer la memoria colectiva sobre los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia.
		Recursos entregados mediante transferencias monetarias o en especie destinadas a las víctimas en procesos de retorno o reubicación para el mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad.
	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Servicios enfocados a garantizar los derechos fundamentales, la prevención de amenazas o vulneración y restablecimiento de derechos.
Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	Aprovechamiento del deporte, la recreación y la actividad física con fines de esparcimiento y desarrollo físico procurando la integración el descanso mediante la realización de actividades deportivas y la promoción de espacios con la participación comunitaria. Incluye el programa Supérate con la promoción del deporte en niños, adolescentes y jóvenes de los 7 a los 28 años en el territorio nacional a través de competencias deportivas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. EJE ECO TERRITORIAL: REVOLUCIONANDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Objetivo: Contribuir en la calidad de vida de los Guatecanos mediante el acceso a servicios públicos y de vivienda, el mejoramiento del ordenamiento territorial y el fortalecimiento de la infraestructura vial del municipio.

Sector	Programa	Resultado esperado
Transporte	Seguridad de transporte	Incluye el diseño e implementación de todo tipo de campañas y estrategias formativas e informativas visuales, auditivas y audiovisuales dirigidas a los actores viales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. EJE INSTITUCIONAL: GUATEQUE TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO.

Objetivo: Fomentar confianza institucional con la ciudadanía Guatecana, por medio de una gobernanza transparente, participativa y efectiva, basada en la humanización de los servicios y la respuesta oportuna a las necesidades de sus habitantes.

Sector	Programa	Resultado esperado
Justicia y del derecho	Promoción al acceso a la justicia	Hace referencia a servicios de información y orientación sobre herramientas y mecanismos legales, formales y no formales, para el reconocimiento y protección de los derechos de los ciudadanos
		Incluye el apoyo técnico y/o financiero a las comunidades étnicas, al programa nacional de casas de justicia y las iniciativas, estrategias y proyectos en materia de acceso a la justicia
		Servicio desarrollado para orientar a los ciudadanos en las diferentes rutas de atención a las que puede acudir según las necesidades jurídicas particulares. Además de las diferentes rutas (temáticas) comprende directorios, formularios de consultas y servicios online para agentamiento de citas en consultorios jurídicos.
	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Contempla la definición, diseño, construcción y actualización de los contenidos del material pedagógico a utilizar en los eventos de educación informal, tales como los procesos que se adelantan para la implementación de la conciliación en equidad a través del MICE "Marco para la Implementación de la Conciliación en Equidad", el desarrollo de los procesos de capacitación que fortalecen las competencias, habilidades y técnicas de negociación en resolución de conflictos de conciliadores en equidad nombrados y el desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos de formación y fortalecimiento dirigidos a los operadores de justicia, notarios,

		conciliadores en derecho y servidores públicos habilitados para conciliar.
	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Hace referencia a las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos relacionados con atención penitenciaria integral y procesos de resocialización para el adecuado tratamiento de la Población Privada de la Libertad- PPL en los ERON.
	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	Hace referencia al apoyo técnico y de conocimiento que se brinda durante los espacios de orientación, acompañamiento y asistencia en materia de justicia restaurativa, tanto para los programas orientados a adolescentes y jóvenes como al programa orientado adultos.
		Involucra la programación, realización, evaluación y cierre de procesos de formación y educación de índole informal, en temas relevantes de prevención del delito y de fenómenos criminales a particulares, instituciones educativas, entidades, entre otros, a nivel nacional y en los territorios.
Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Corresponde a las actividades relacionadas con la investigación disciplinaria por posibles conductas irregulares y/o violatorias de la política marco de convivencia y seguridad ciudadana. Así como, el ejercicio de las funciones propias de control y vigilancia.
		Corresponde al apoyo financiero entregado para el desarrollo de las labores de los refugios o fundaciones que reciban animales. Este apoyo se materializará a través de aportes directos en especie destinados al beneficio directo a los animales que se encuentren en el refugio.
		Gestión de realizar mantenimiento a la infraestructura de de bases militares, vías, líneas férrea, pistas de aterrizaje y helipuertos para mantener o mejorar sus condiciones operativas.
		Incluye acciones e iniciativas de carácter institucional e interinstitucional que promuevan la desactivación de los patrones del conflicto armado interno, la construcción de la cultura de respeto y tolerancia en democracia, en perspectiva de crear y mejorar las condiciones de convivencia y de no repetición en los territorios.
		Incluye la disposición tecnológica de cámaras de seguridad para la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana.
		Incluye la instalación y dotación de Centros de Información Estratégica Policial Seccional – CIEPS los cuales son el espacio estratégico del orden operacional de la estación de policía, en el cual se desarrolla el análisis de la información para la planeación, orientación, evaluación y retroalimentación

		del servicio de policía, dirigido a la solución de las problemáticas que afectan la convivencia y seguridad de la jurisdicción.
	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Actividades que se realizan para la identificación, conformación, uso social y fortalecimiento del archivos sobre graves violaciones a los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y conflicto armado, con el fin de ponerlos a disposición de las víctimas y de la sociedad en su conjunto.
		Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.
		Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.
		Corresponde al diseño y desarrollo de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el campo de la participación ciudadana y comunitaria el cual tiene como objeto preparar a la persona para impulsar procesos de autogestión, de participación, de formación democrática y en general, de organización del trabajo comunitario e institucional en las instituciones educativas del Estado o en instituciones privadas, debidamente autorizadas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SUJETOS DE DERECHOS.

Objetivo: Garantizar la participación real y efectiva de la niñez y adolescencia Guatecana a partir del diálogo intergeneracional, con el propósito que sus opiniones y propuestas incidan en la planificación territorial.

Sector	Programa	Resultado esperado
Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y comunidades en riesgo así como la prevención de su vulneración.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6. MUJER Y GÉNERO UNA APUESTA POR LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD.

Objetivo: Generar políticas y acciones que atiendan las desigualdades estructurales que viven las mujeres e identidades diversas que promuevan el cierre de brechas de género.

Sector	Programa	Resultado esperado
Salud y protección social	Salud pública	Acciones mediante las cuales se previene el consumo de sustancias psicoactivas en la población.
		Corresponde a las acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos.
Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicios enfocados a garantizar los derechos fundamentales, la prevención de amenazas o vulneración y restablecimiento de derechos
Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio enfocado a dar orientación en casos de cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, identidad sexual, sexo u orientación a través de líneas de atención.
	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.
		Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) "GUATEQUE ES NUESTRO COMPROMISO" 2024- 2027

El presente Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) "Guateque es Nuestro Compromiso" 2024- 2027 ha sido desarrollado de manera colaborativa entre la comunidad, las entidades y las Instituciones responsables de la seguridad y convivencia en el Municipio de Guateque, así:

FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC.

Tomando como base el diagnóstico realizado se determinan las necesidades en seguridad y convivencia identificadas en el Municipio de Guateque, se plantean los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana a todos los habitantes del Municipio de Guateque, urbano como rural, proporcionando respuestas oportunas para garantizar la seguridad humana, reducir la criminalidad y mejorar la convivencia mediante el fortalecimiento de vinculos solidos entre la ciudadania y las instituciones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Implementar estrategias integrales para abordar problemáticas prioritarias mediante la intervención en los factores de riesgo y las causas subyacentes.

Desarrollar acciones colaborativas entre la ciudadanía y las instituciones mediante el fortalecimiento de conductas de autorregulación, diálogo y participación social, promoviendo una cultura ciudadana inclusiva y transformadora que contribuya a erradicar los diferentes tipos de violencia y fortalezca la convivencia y seguridad ciudadana.

Articulación de las acciones para combatir las manifestaciones delictivas que crean inseguridad en el municipio.

Para el logro de los objetivos las entidades responsables proyectan las siguientes estrategias y líneas de acción direccionadas a mejorar las condiciones de vida de los guatecanos.

ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL

ITEM	RESPONSABLE CORRESPONDIENTE	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADOR	AÑO LINEA BASE	META CUATRENIO	PRESUPUESTO
1	Alcaldía Municipal, Comisaría de Familia, secretaría general, Policía Nacional, Ejército Nacional, fiscalía general de la Nación.	Estrategia de atención a la mujer, familia y género en materia de prevención, atención e investigación criminal.	Orientar el direccionamiento estratégico para el desarrollo y despliegue de la Estrategia de Atención a la mujer, Familia y Género, en materia de prevención atención e investigación criminal, la violencia contra la mujer y demás violencias basadas en género, bajo un enfoque diferencial en el municipio de Guateque.	Jornadas de prevención dirigidas a la lucha contra la mujer y demas violencias basadas en género.	2023 12	48	$
2	Policía Nacional y Ejército Nacional, fiscalía general de la Nación.	Realización de operaciones contra el terrorismo fortalecer la función de inteligencia a través de sus capacidades de planeación, analisis, recolección, procesamiento y difusión de información que permitan anticipar hechos terroristas y la reducción de delitos denim. Izados por estructuras GDCO y OAR.	Recolección de dato en el departamento de Boyacá, asi mismo, realizar la difusión de productos de inteligencia, que permitan asesorar al mando institucional, para el despliegue del servicio de policía y reducción de delitos dinamizados por estructuras de Grupos de Delincuencia Común Organizada (GDCO) y Organizaciones Armadas Rebelde (AOR), asi mismo, la realización del Centro integrado	Productos de inteligencia difundidos.	2023 4	16	$

			de inteligencia e información contra el terrorismo (CIT).				
3	Policía Nacional, Ejército Nacional	Consolidación de convivencia y seguridad en el sector rural a través de acciones de prevención y coordinación interinstitucional y con las demás autoridades comprometidas.	Fortalecer los patrullajes de prevención y control en el sector rural para prevenir los delitos de mayor impacto.	Patrullajes realizados.	2023 48	192	S
4	Administración Municipal, Secretaría General, Policía Nacional, Ejército Nacional, Fiscalía Seccional, General de la Nación.	Lucha contra el tráfico y comercialización de sustancias estupefacientes en el municipio de Guateque.	Fortalecer los controles y registros con camino de la especialidad de narcóticos a empresas de mensajería, encomiendas y terminales de transporte para la prevención del tráfico y comercialización de sustancias estupefacientes.	Numero de controles y registros con camino de la especialidad de narcóticos.	N/A	2	S
5	Policía Nacional, Alcaldía Municipal, Secretaría de Gobierno, ICBF, Comisaría de Familia.	Ejecutar la Estrategia de Protección a la Adolescencia e Infancia Segura EPAIS.	Realizar acciones de vigilancia y control a prestadores de servicios turísticos (PST), a través de la verificación de documentación, informe de procedimientos irregulares en búsqueda de la formalización del sector.	Numero de acciones de vigilancia y control realizadas a prestadores de servicios turísticos.	2023 6	24	S
6	Policía Nacional.	Promover con las autoridades territoriales la implementación y aplicación de la Ley 1801 de 2016	Aplicación de la mediación in situ como medio de policía, al igual que como mecanismo	Solución de conflictos de convivencia.	2023 candidatad de mediación realizadas	100%	S
		en el territorio nacional.	alternativo de solución de conflictos a través de las salas de mediación para la resolución de los conflictos de convivencia ciudadana.				
7	Policía Nacional.	Nuevo modelo del servicio de Policía orientado a las personas, como máxima estrategia para fortalecer las capacidades de despliegue institucional, en prevención, disuasión y control, en pro de la reducción del delito y el mantenimiento de la seguridad ciudadana.	Puesta en marcha del nuevo modelo de direccionamiento del servicio de policía orientada a las personas, desde el enfoque territorial.	Seguimiento a la implementación del servicio de policía.	2023 133	532	S
6	Administración Municipal, policía Nacional, grupo de infancia y adolescencia, Comisaría de Familia.	Estrategia de protección a la adolescencia e infancia segura "EPAIS"	Fortalecer y dinamizar los procesos investigativos y judiciales, para disrumpir en la cadena criminal asociada al secuestro y la extorsión, prevención y atención a las vulneraciones de derechos en contra de niños, niñas y adolescentes.	Cantidad de personas atendidas	2023 250	100%	S
7	Administración Municipal, ICBF, Policía Nacional grupo de infancia y adolescencia, Comisaría de familia.	Estrategia de Protección a la Adolescencia e Infancia Segura EPAIS.	Prevención y atención a las vulneraciones de derechos en contra de niños, niñas y adolescentes.	Actividades realizadas.	2023 2	8	S
7	Alcaldía Municipal, Secretaría General, Policía Nacional.	Estrategia de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad.	Dar cumplimiento a las políticas públicas en materia de prevención, protección de los derechos a la vida, integridad, libertad y	Activación de rutas de atención a medidas preventivas.	2023 23	92	

			seguridad personal, con enfoque diferencial, territorial, género etnico, y de derechos, conforme con las competencias y misionalidad de la Policía Nacional.				
8	Alcaldía Municipal, Secretaría General, Comité civil de convivencia, Policía Nacional, fiscalía general de la Nación, Ejército Nacional.	Promover el mejoramiento del servicio y la actividad de autoridades a través de los puntos y las oficinas de atención al ciudadano, con el fin de garantizar el acceso a los derechos de petición.	Difundir a través de los medios de comunicación incluyentes el sistema de Garantías, el cual permite que el ciudadano conozca y realice el seguimiento en línea de sus PQRS.	índice de oportuna en respuestas de PQRS.	2023 1317	100%	
9	Policía Nacional, Administración Municipal, Secretaría General, Fiscalía General de la Nación, Ejército Nacional.	Apoyar la administracifíon de justicia en la lucha contra la impunidad y el crimen organizado, de tal modo, se consigue mejorar el reconocimiento al servicio de investigación Criminal y maximizar el manejo de los recursos investigativos orientados a la persecución penal.	Adelantar procesos investigativos que afecten conductas criminales y que aporten a la lucha contra la impunidad y toma de decisiones en la administración de justicia.	Número de operaciones planeadas / Número de operaciones ejecutadas.	2023 13	20	
10	Integrantes del Comité de Orden Público.	Estrategia para fortalecer el despliegue del servicio de las diferentes autoridades.	Atención oportuna a los motivos de policía y el despliegue de la oferta en prevención para la atención de problemáticas del Municipio.	Número de proyectos presentados / Numero de proyectos contratados.	2023 3	12	$ 160.000.000
11	Integrantes del Comité de Orden Público.	Estrategia para fortalecer el despliegue del servicio de las diferentes autoridades.	Robustecer con medios logísticos (alimentación, hospedaje, entre otros) el servicio de policía, Ejército Nacional y fiscalía general de la Nación.	Número de proyectos presentados / Numero de proyectos contratados.	2023 2	8	$ 160.000.000
12	Integrantes del Comité de Orden Público, Ministerio del Interior.	Estrategia para fortalecer el despliegue del servicio de diferentes autoridades.	Incluye la disposición tecnológica de cámaras de seguridad para la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana.	Número de Proyectos presentado y contratado.	N/A	1	$ 3.300.000.000
13	Administración Municipal, Secretaría General, Comité de Orden Público, Ministerio del Interior.	Estrategia para fortalecer el despliegue del servicio de policía Boyacá.	Incluye la disposición tecnológica de mantenimiento de cámaras de seguridad para la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana.	Cámaras de seguridad mantenidas.	N/A	1	$ 100.000.000
14	Alcaldía Municipal, Policía Nacional, Ministerio del Interior, Consejo Municipal.	Estrategia para fortalecer el despliegue del servicio de policía en el Departamento de Boyacá.	Fortalecer la infraestructura del servicio de policía.	Número de estaciones con necesidad de mantenimiento /Número de proyectos presentados para mantenimiento de estaciones.	N/A	1	$ 100.000.000
15	Ejército Nacional, Policía Nacional, fiscalía general de la Nación.	Realizar presencia institucional en el Municipio.	Desarticular los grupos delincuenciales, para neutralizar el microtráfico y demas economías ilícitas.	Número de operaciones ejecutadas.	N/A	Según plan operativo anual.	$ -
16	Comisaría de familia, Policía Nacional, grupo infancia y Adolescencia y fiscalía nacional de la Nación, Futuro Colombia.	Promover estrategias para la prevención, de abuso sexual y violencias hacia niños, niñas y adolescentes.	Realizar estrategias dirigida a niños, niñas y adolescentes para la prevención del abuso sexual y violencias.	Número de campañas de promoción realizadas.	2023 12	48	$ -
17	Administración Municipal, Hospital Valle de Tenza, Comisaría de familia, Salud Pública, Policía Nacional.	Realizar acciones para la promoción de los derechos de la población diversa LGBTIQ+.	Crear programas enfocados para la población LGBTIQ+, en la inclusión y promoción de derechos.	Número de campañas de promoción realizadas.	N/A	4	$ -

18	Administración Municipal, Comisaría de Familia, Oficina de Trabajo, Policía Nacional, grupo de Infancia y Adolescencia.	Realizar acciones de sensibilización para promoción de derechos el juego y mitigación del trabajo infantil.	Realizar campañas de prevención y de trabajo infantil y programas para la promoción del derecho al juego dirigido a la niñez.	Número de campañas de promoción realizadas.	N/A	8	
19	Administración Municipal, Comisaría de Familia, Oficina de Trabajo, Policía Nacional.	Realizar acciones de sensibilización para promoción de derechos al juego y mitigación del trabajo infantil.	Conmemoración anual a la erradicación del trabajo infantil en la jurisdicción del Municipio de Guateque.	Número de días conmemorados.	2023 1	4	$ -
20	Administración Municipal, Comisaría de familia, Policía Nacional.	Realizar campañas con familias para mejorar los vínculos relacionales de cuidado familiar.	Realizar escuelas para la vida, módulo de parejas y encuentros familiares para el fortalecimiento familiar.	Número de campañas de promoción realizadas.	2023 6	24	$ -
21	Administración Municipal, Secretaría General, Ejército Nacional, Grupo de Carabineros Policía Nacional.	Consolidación de convivencia y seguridad en el sector rural a través de acciones de prevención y coordinación interinstitucional y con las demás autoridades comprometidas.	Fortalecer la gestión comunitaria a través de los procedimientos de prevención para prevenir los delitos de mayor impacto en el sector rural.	Número de procedimientos preventivos realizados.	2023 6	24	
22	Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional.	Aportar a la paz total.	Apoyar, coordinar y ejecutar las acciones requeridas para la política de paz total, investigando y judicializando las conductas punibles que se presenten en el Municipio de Guateque.	(Número de programas metodológicas elaboradas para atender la denuncia/ número de denuncias registradas) *100%	% -	100%	$ -
23	Administración Municipal, Inspección de Policía, Personería, Policía Nacional.	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	Impulsaremos campañas de sensibilización y educación en torno a la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos y la resolución pacífica de conflictos.	Número de campañas de promoción.	6	8	$ -

24	Administración Municipal, Secretaría General.	Garantizaremos la implementación y fortalecimiento del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia, actualizado mediante Acuerdo 17 de 2021.	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas.	N/A	4	
25	Alcaldía Municipal, Secretaría General, Policía Nacional, Ejército Nacional, fiscalía general de la Nación.	Estructuraremos y fortaleceremos las soluciones de seguridad por medio de proyectos de construcción, mantenimiento o adecuación de instituciones militares y de policía para el sector urbano y rural.	Incluye la financiación monetaria de iniciativas ciudadanas que promuevan la convivencia y seguridad ciudadana.	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente.	N/A	4	$ 130.000.000
26	Administración Municipal, Policía Nacional, fiscalía general de la Nación, Ministerio del Interior.	Apoyaremos a las fuerzas militares y de policía para que tengan más y mejores herramientas de acción para garantizar la seguridad en nuestro municipio.	Incluye la instalación y dotación de Centros de Información Estratégica Policial Seccional – CIEPS los cuales son el espacio estratégico del orden operacional de la estación de policía, en el cual se desarrolla el análisis de la información para la planeación, orientación, evaluación y retroalimentación del servicio de policía, dirigido a la solución de las problemáticas que afectan la convivencia y seguridad de la jurisdicción.	Número de proyectos presentados y aprobados.	N/A	1	$ 300.000.000

27	Inspección de Policía, fiscalía general de la Nación.	Implementaremos un programa que incluya la expedición de lineamientos de política pública en métodos de solución de conflictos, el fortalecimiento y articulación de operadores de justicia alternativa, y el establecimiento de un sistema de gestión de información.	Contempla la definición, diseño, construcción y actualización de los contenidos del material pedagógico a utilizar en los eventos de educación informal, tales como los procesos que se adelantan para la implementación de la conciliación en equidad a través del MICE "Marco para la implementación de la Conciliación en Equidad", el desarrollo de los procesos de capacitación que fortalecen las competencias, habilidades y técnicas de negociación en resolución de conflictos de conciliadores en equidad nombrados y el desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos de formación y fortalecimiento dirigidos a los operadores de justicia, notarios, conciliadores en derecho y servidores públicos habilitados para conciliar.	Procesos de formación en resolución de conflictos realizados.	N/A	1	$ 80.000.000
28	Administración Municipal, Inspección de Policía, Policía Nacional, fiscalía general de la Nación.	Realizaremos una campaña informativa sobre los mecanismos para involucrar a la ciudadanía en la denuncia y prevención del delito.	Involucra la programación, realización, evaluación y cierre de procesos de formación y educación de índole informal, en temas relevantes de prevención del delito y de fenómenos criminales a particulares, instituciones educativas, entidades, entre otros, a nivel nacional y en los territorios.	Jornadas de formación realizadas.	N/A	8	$
29	Administración Municipal, integrantes del Comité de Orden Público.	Estrategia para fortalecer el despliegue del servicio de las diferentes autoridades.	Robustecer los medios tecnológicos priorizando la renovación y el mantenimiento.	Proyectos presentados / Proyectos viabilizados	N/A	4	$ 300.000.000
30	Administración Municipal, Secretaría General, Policía Nacional, Comité de Orden Público, Ejército Nacional.	Desarrollo humano y calidad de vida para las autoridades.	Mejorar la calidad de vida del hombre y mujer.	Número de uniformados incentivados.	N/A	20	$ 10.000.000
31	Administración Municipal, Secretaría General e integrantes del Comité de Orden Público.	Estrategia para fortalecer el despliegue del servicio de autoridades.	Adquisición, mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque automotor del servicio de policía, Ejército Nacional y Fiscalía CTI.	Número de proyectos presentados / Numero de proyectos contratados.	N/A	6	$ 700.000.000
32	Alcaldía Municipal, Ejército Nacional, Policía Nacional, Ejército Nacional.	Fortalecimiento de la capacidad institucional	Adquisición de enseres, mobiliario y equipos de oficina, que permitan el planeamiento operacional, brinden asistencia logística y de carácter administrativo, que son estrictamente necesarios para la formulación, diagnóstico, diseño, aprobación, implementación, desarrollo y evaluación de los programas y proyectos en pro de la seguridad ciudadana y	Número de enseres y mobiliario adquirido.	N/A	4	$ 200.000.000

			preservación del orden Público en el Municipio de Guateque.				
33	Corpochivor, Carabineros Policía Nacional, Ejercito Nacional y Administración Municipal.	El aprovechamiento forestal pone en riesgo a los habitantes del municipio	Acciones orientadas a la siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales que cumplen una función específica en el área, sin buscar el restablecimiento del ecosistema inicial.	Árboles plantados o monitoreados	N/A	4	$ -
34	Carabineros Policía Nacional, Ejercito Nacional y Administración Municipal.	Cultura Ciudadana	embellecimiento de parques, escuelas rurales y urbanas y campañas de sensibilización.	Numero de sitios embellecidos.	N/A	8	$ 20.000.000
35	Administración Municipal, Policía Nacional, Ejercito Nacional, fiscalía general de la Nación.	Fortalecimiento en prevención del delito.	Pago de recompensas	N/A	N/A	4	$ 20.000.000
36	Administración Municipal, Policía Nacional, Ejercito Nacional, fiscalía general de la Nación.	Abordar el problema mundial de las drogas	Fortalecer el sistema de alertas tempranas de nuevas sustancias psicoactivas por medio de la búsqueda activa de información, identificar y desarticular las redes de suministro de estupefacientes para consumo interno, a partir de inteligencia estratégica	Número de operaciones ejecutadas.	N/A	Segun plan operativo anual	$ -
37	Fiscalía General de la Nación.	Avanzar en la seguridad urbana	Identificar y desarticular a partir del nuevo modelo los actores dinamizadores del delito en el territorio, mediante el censo delictivo, la Investigación y Judicialización.	Censo	2023 1	4	$ -
38	Fiscalía General de la Nación.	Avanzar en la seguridad urbana	Identificar los grupos de delincuencia común que afecten la seguridad y convivencia ciudadana.	Número de operaciones ejecutadas.	2023 1	4	$ -
39	Ejército Nacional, Policía Nacional, fiscalía general de la Nación, Administración Municipal, Inspección de Policía.		Campañas de sensibilización para empresas y familias que sostienen sus familias de la actividad económica pólvora.	Numero de campañas realizadas	N/A	8	$ -

POLÍTICA DE SEGURIDAD, DEFENSA Y CONVIVENCIA CIUDADANA (GARANTÍAS PARA LA VIDA Y LA PAZ)

El proyecto está alineado con esta política pública, ya que apunta al cumplimiento y desplegué de los siguientes elementos:

Objetivo general: Proteger la vida de todas y todos los habitantes del país, mediante la generación de condiciones de seguridad en los entornos urbanos y particularmente rurales, y la recuperación del control del territorio para liberar a la sociedad de las violencias.

Este proyecto se acopla a los siguientes objetivos específicos acompañados de estrategias y acciones que apalancarán su proceso de implementación:

1. Proveer condiciones de seguridad y protección para la vida, la integridad personal y el patrimonio, con especial énfasis en los territorios bajo disputa de organizaciones criminales.
3. Salvaguardar la integridad territorial, la soberanía, la independencia nacional y el orden constitucional.
4. Fortalecer a la Fuerza Pública en su talento humano, su legitimidad y sus capacidades para apoyar la transformación de los territorios.

El proyecto apunta a contrarrestar los siguientes problemas de seguridad en el presente y en el mediano futuro:

ESTRATEGIAS

Estrategias para las condiciones de seguridad y protección.

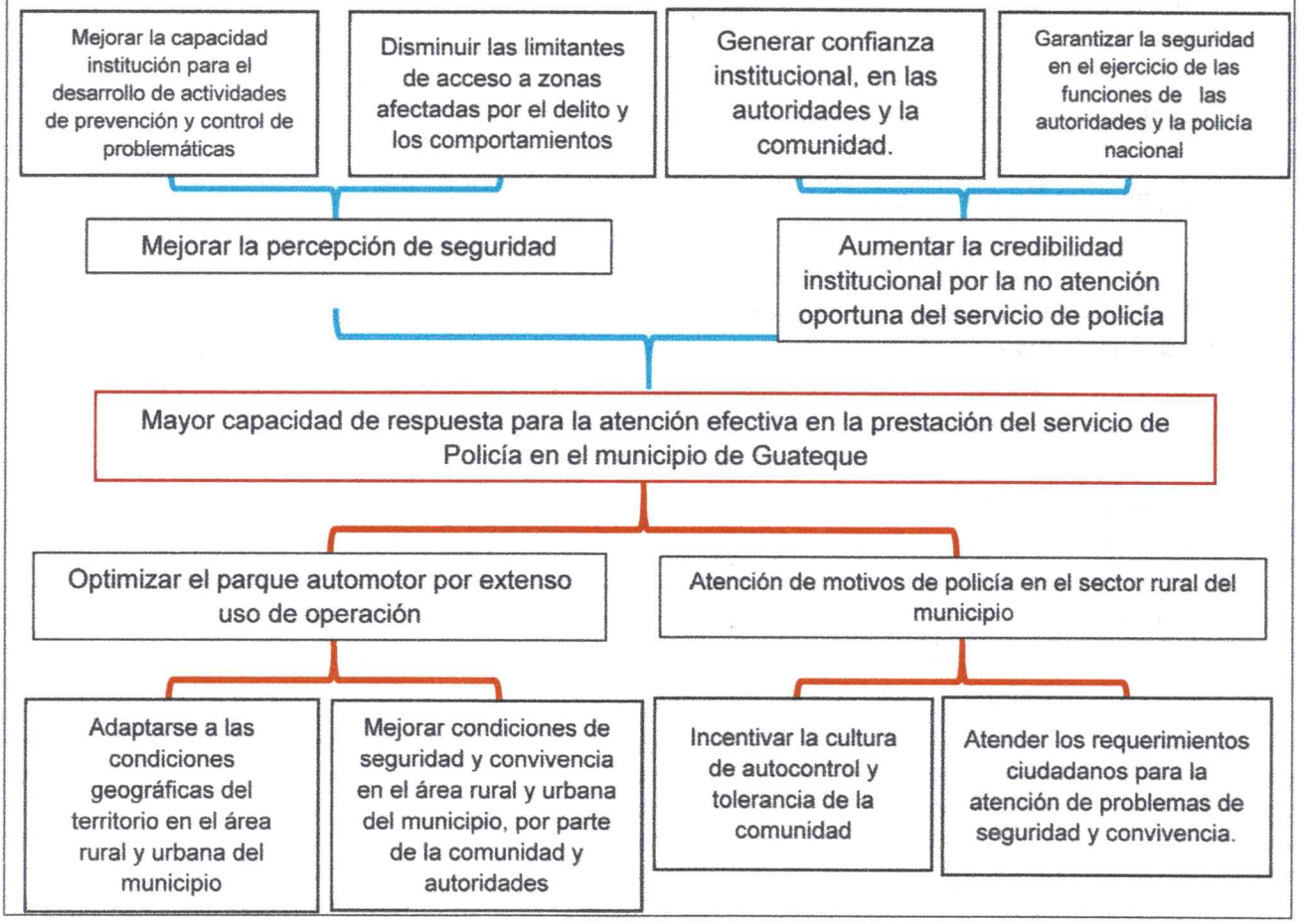
1. Estrategia para aportar a la paz total
1.1. Desarrollar y sostener acciones permanentes y focalizadas, para preservar la seguridad territorial y la protección ciudadana, de acuerdo con los roles y las misiones constitucionales de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Esto,
como condición fundamental para la construcción de la paz total.

3. Estrategia para priorizar el territorio
3.1. Generar estrategias, planes o programas por parte de la Fuerza Pública, orientados a diferenciar las poblaciones y los territorios conforme a sus dinámicas sociales, culturales, económicas, tradicionales y niveles específicos de vulnerabilidad,
con el fin de implementar respuestas sostenibles, en coordinación con las demás instituciones y entidades, de acuerdo con las necesidades identificadas.
3.2. Desplegar acciones conjuntas de la Fuerza Pública en función de la protección de las poblaciones. En desarrollo de sus roles, misiones y funciones, fortalecer acciones en los territorios que tengan como objetivo fundamental proteger a la población civil.

5. Estrategia para avanzar en la seguridad urbana
5.2. Identificar y desarticular, a partir del nuevo modelo de seguridad y convivencia ciudadana, los principales actores dinamizadores del delito en los territorios.

5.4. Mitigar los riesgos sociales y las problemáticas que facilitan el surgimiento o la llegada de actores que afecten la convivencia y la seguridad ciudadana traduciéndose en focos generadores de crimen.
5.5. Avanzar en la implementación del Modelo de Direccionamiento del Servicio de Policía orientado a las personas, para que contribuya a la gestión territorial de la seguridad ciudadana en el territorio nacional, en coordinación con las demás
instituciones y autoridades territoriales.
5.10. Priorizar los recursos en materia de seguridad, defensa y convivencia ciudadana, a través de los diferentes mecanismos y fuentes de financiación para la Fuerza Pública en coordinación y articulación con los Ministerios competentes.
5.11. Fortalecer las capacidades nacionales y regionales para la prevención y la reducción de los delitos y fenómenos que impactan la seguridad y la convivencia ciudadanía.

5. ÁRBOL DE OBJETIVOS



6. JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Guateque se ubica en el Departamento de Boyacá, se encuentra localizado aproximadamente a 112 kilómetros de la ciudad de Bogotá y a 125 kilómetros de La ciudad de Tunja capital del Departamento, posee altitudes desde los 1,815 metros sobre el nivel medio del mar, con una temperatura promedio de 12º a 24 ° C. Guateque se ubica dentro de la provincia del Oriente. El Municipio está conformado por veinte (20) veredas, las cuales son: Gaunza Arriba, Gaunza Abajo, Piedra Parada, Sibata, Rosales, Chorro de Oro, Suaitoque. Chorro Tinto, Cantoras, Puente, Gotera, Siravita, Llano Grande, Chinquica, Pozos, Tincachoque, Ubajuca, Mortiño, Juntas y Munanta; 11 Barrios (Centro, progreso, Olaya herrera, dorado, santa bárbara, libertador, centenario, prado, las villas, villas del prado y la quinta) y 04 urbanizaciones (los pinos, los sauces, la esperanza, altos del resguardo) con una Extensión total 36.04 km2.

Con el fin de garantizar las condiciones de convivencia para que los habitantes del municipio convivan de manera pacífica, el Nuevo Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas ha implementado un tipo del servicio dinámico, es decir que los cuadrantes operacionales o metodológicos en el municipio, están trabajando de acuerdo a nuevos lineamientos establecidos por: la Jefatura Nacional de Servicio de Policía - JESEP de la Policía Nacional, la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana (Garantías Para La Vida Y La Paz) y en general por las políticas públicas emitidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal.

La Policía Nacional, en aras de fortalecer comunidades seguras y en paz en el municipio, para la disuasión y el control del delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, viene trabajando el Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios, dentro del cual se encuentra la Convivencia y seguridad Ciudadana como uno de sus ejes, ya que, se hace indispensable una presencia próxima y permanente de la Policía en la comunidad, para lo cual se requiere de unas capacidades logística y de despliegue estratégico focalizado dirigidas a reducir las manifestaciones concretas del delito.

Los desplazamientos continuos en vehículos institucionales son de suma importancia para la atención de los motivos de policía, en las actividades de control, disuasión y mitigación de las problemáticas que aquejan a la comunidad. Por lo anterior se hace necesario fortalecer la capacidad de movilidad del personal de nuestra institución, ya que es indispensable dar cumplimiento a los decretos e instrucciones en materia de orden público, seguridad y convivencia dispuestas por el gobierno central y las entidades territoriales; así mismo, la actividad de policía requiere que se despliegue la oferta institucional en prevención, control y para ello se va a realizar:

- Cumplimiento de las líneas de acción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC.
- Aumento de patrullajes urbanos y rurales
- Atención de motivos de policía.
- Cobertura de seguridad a eventos de comicios electorales
- Apoyo a los cierres de establecimientos abiertos al público (Fines de semana).
- Realización de campañas preventivas, educativas, de sensibilización.
- Despliegue de los programas de prevención y educación ciudadana.
- Despliegue de la estrategia PAIS del grupo de infancia y adolescencia.
- Registros pedagógicos en compañía de entes de control a establecimientos educativos.
- Despliegue de programas de protección a personas, al medio ambiente y al turismo.
- Control a establecimientos comerciales, zonas bancarias, plazas de mercado.
- Despliegue del Nuevo Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas.
- Proceso y procedimientos de policía, entre otras.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere apoyo para que el **suministro de combustible** para el parque

automotor asignado a la unidad, sea suficiente para prestar un servicio eficaz a cada uno de nuestros ciudadanos, tomando las medidas de prevención necesarias para la prestación del servicio policial y así atender de primera mano los requerimientos, necesidades, llamados, y solicitudes en materia de convivencia y seguridad ciudadana de la comunidad en general, a lo largo y ancho del municipio. Este proyecto está alineado con las políticas públicas a nivel territorial (con el Plan de Desarrollo y PISCC del municipio) y a nivel nacional (con la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana), con el fin de aportar al cumplimiento de las siguientes acciones, metas, indicadores, objetivos y estrategias:

La Estación de Policía Guateque cuenta con un parque automotor conformado por 01 camioneta NISSAN FRONTIER modelo 2022, 01 camioneta HYUNDAI STARIA 2.2 modelo 2025, 03 motocicletas HONDA XRE 300 modelo 2023, 02 motocicletas HONDA SAHARA 300 modelo 2025, 01 casco urbano y sus 20 veredas, para atender de primera mano los requerimientos, necesidades, llamados y solicitudes del ciudadano a lo largo y ancho del municipio incluida la zona rural, es quizá allí donde se requiere la principal presencia policial identificada por el ciudadano para la atención de casos.

Sin embargo, el despliegue de más acciones en seguridad y convivencia como de los requerimientos ciudadanos que no dan abasto, se hizo necesario desplegar las estrategias, planes y proyectos dispuestos en los planes integrales de seguridad y convivencia, pasando de ser un servicio de funcionamiento a una inversión, como medida para cumplir con los programas, planes y proyectos, bajo los lineamientos de la metodología para la elaboración de proyectos denominada marco lógico y el uso de los recursos del FONSET, propios y Regalías.

- **Prevención social:** actúa sobre factores de riesgo personales o psicológicos y sociales, éstos últimos muchas veces de carácter estructural como son la pobreza y marginalidad. Estas iniciativas pueden estar dirigidas a grupos de alto riesgo social y van desde el ámbito familiar (prevención temprana de la violencia intrafamiliar) hasta la educación (mediación de conflictos en la escuela) o la salud (programas de nutrición infantil). Dentro de la oferta institucional de participación ciudadana que lidera la Policía Nacional podemos desplegar los siguientes procedimientos o programas: cívica infantil y juvenil, programa abre tus ojos, Espacios pedagógicos para la convivencia y educación ciudadana.
- **Prevención situacional:** actúa sobre factores de proximidad o ambientales en estrecha relación con las situaciones provocadoras de violencia y la actividad delictual. Ellos cubren el ámbito urbano y rural (recuperación de espacios públicos, mejor iluminación, vías de acceso, infraestructura). La prevención situacional opera anticipándose al razonamiento del actor criminal, interviniendo los factores que le facilitan su actuar. Sin embargo, el accionar del actor criminal es siempre dinámico, buscando las formas de sortear los obstáculos, por lo que las medidas situacionales deben estar en constante transformación. Dentro de la oferta institucional de participación ciudadana que lidera la Policía Nacional podemos desplegar los siguientes procedimientos o programas: campañas de gestión comunitaria e interinstitucional.
- **Prevención comunitaria:** combina elementos de ambos ámbitos, el social y el situacional, y su característica más definitoria ha sido la participación ciudadana, especialmente definida en lo local. Lo que significa la inclusión de las comunidades en la solución de las problemáticas identificadas, así como el involucramiento en proyectos de corto alcance enfocados a la prevención social o situacional, dentro de la oferta institucional de participación ciudadana que lidera la Policía Nacional podemos desplegar los siguientes procedimientos o programas así: zonas de seguridad, Amigos y padrinos de zonas de seguridad, Red de apoyo y solidaridad ciudadana, Mercados campesinos, Asesorar proyectos productivos en el área rural, Programa de prevención frente al tráfico de sustancias ilícitas, encuentros comunitarios, campañas de educación y autoprotección como: ¡Yo no pago, yo denuncio!, Prevención de la Accidentalidad Vial, Contigo turismo seguro.

Por lo anterior se hace necesario fortalecer con medios de transporte a nuestra institución, ya que es indispensable dar cumplimiento a los decretos e instrucciones o normas en materia de orden público, seguridad y convivencia como lo son:

- Prohibición de consumo de bebidas embriagantes y reuniones y aglomeraciones.
- Toque de queda.
- Restricciones en Movilidad.
- Prohibición consumo bebidas embriagantes.
- Revista de personas con prisión domiciliaria transitoria
- Despliegue de las acciones de control establecidos por la administración municipal a través de los decretos municipales

Así mismo la actividad de policía requiere que se despliegue la oferta institucional en prevención, control y para ello se van a realizar:

- Cumplimiento de las líneas de acción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC.
- Aumento de patrullajes urbanos y rurales
- Atención de motivos de policía.
- Cubrimiento de seguridad al evento de comicios electorales
- Apoyo a los cierres de establecimientos abiertos al público (Fines de semana).
- Realización de campañas preventivas, educativas, de sensibilización.
- Despliegue de los programas de prevención y educación ciudadana.
- Despliegue de la estrategia PAIS del grupo de infancia y adolescencia.
- Registros pedagógicos en compañía de entes de control a establecimientos educativos.
- Despliegue de programas de protección a personas, al medio ambiente y al turismo.
- Control a establecimientos comerciales, zonas bancarias, plazas de mercado.
- Despliegue del Nuevo Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas.
- Proceso y procedimientos de policía, entre otras.

7. OBJETIVO GENERAL

Mayor capacidad de respuesta para la atención efectiva en la prestación del servicio de Policía en el municipio de Guateque.

8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

1. Optimizar el parque automotor por extenso uso de operación
2. Atender los motivos de policía en el municipio

Objetivo específico No 1. Garantizar al abastecimiento de combustibles

Productos	Actividades	Duración de la actividad	Ruta Crítica
Adaptarse a las condiciones geográficas del territorio en el área rural y urbana del municipio	Informe de policía dando conocer el mal estado de las vías del municipio que afectan la seguridad y convivencia	1 meses	No
Mejorar condiciones de seguridad y convivencia en el área rural y urbana del municipio, por parte de la comunidad y autoridades	Elaborar un diagnóstico de seguridad en el municipio	1 meses	*Si*
	Implementar campañas de sensibilización sobre seguridad	3 meses	*No*

Objetivo específico No 2. Atender los motivos de policía en el municipio.

Productos	Actividades	Duración de la actividad	Ruta Crítica
Incentivar la cultura de autocontrol y tolerancia de la comunidad	Diseñar campañas de sensibilización para incentivar el autocontrol y la resolución de conflictos	3 meses	No
	Implementar programas de educación en seguridad ciudadana.	3 meses	No
Atender los requerimientos ciudadanos para la atención de problemas de seguridad y convivencia.	Mayor presencia institucional en el área rural y urbana	3 meses	*Si*
	Cumplimiento de la planeación estratégica del PISCC	3 meses	*No*

9. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Impacto nacional	Impacto local		Total, población	Focalización
	Departamento	Municipio y/o distrito		
Colombia	*Boyacá*	*Guateque*	*11.523 habitantes*	*Zona urbana y rural del municipio de Guateque (20 veredas, 11 barrios y 04 urbanizaciones)*

10. ALCANCE

El proyecto contempla el suministro de combustible GASOLINA y ACPM, de acuerdo a la ficha técnica o necesidad establecida en el proyecto.

Los precios del valor unitario del galón pueden variar de acuerdo a lo que disponga las resoluciones emitidas por el ministerio de minas y energía mes a mes.

La fecha de inicio de la ejecución del contrato será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2026 (o hasta agotar presupuesto o lo primero que ocurra).

Se debe indicar a los oferentes o contratistas que los impuestos, retenciones o descuentos que la administración municipal realice dentro del proceso contractual, deben ser asumidos por estos, o en su defecto estar incluidos dentro del valor del combustible según sea el caso, con el fin de evitar de que se materialice el riesgo evidenciado en hallazgos generados por la contraloría y de control interno de la institución, toda vez que en otros municipios el contratista del valor total destinado para el suministro de combustible, saco directamente unos recursos del contrato para pagar dichas retenciones o impuestos y esto generó que no se consumiera en su totalidad el valor ya dispuesto, ocasionando que se abrieran investigaciones contra la institución, las entidades territoriales y los contratistas, por ende, no se permitirá que el contratista posteriormente indique que del valor total del contrato no va a suministrar lo contemplado, puesto que estos registros serán ingresados en aplicativos de la policía nacional y debe concordar lo contratado con lo ejecutado; Se relaciona algunos de los posibles descuentos: Retención por combustible, ICA combustibles y derivados, Proyectos de inversión cultural, Estampillas pro desarrollo, entre otros.

Nota: Todos esos posibles gastos serán asumidos por el contratista, así mismo en caso que no se ejecute todo el recurso, se debe dejar claro en el contrato que los recursos deberán ser reintegrados al fondo de seguridad y convivencia ciudadana y la administración municipal según sea la fuente de financiación utilizada. Así mismo, que por parte de este comando se va a requerir algunos documentos que soporten la ejecución del combustible mensualmente para soportar ante los entes de control el

suministro realizado.

11. PRESUPUESTO DETALLADO

PRESUPUESTO TOTAL

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD (BIEN O SERVICIO)	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL PROYECTO
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACMP Y GASOLINA CORRIENTE	GALÓN	**$40.000.000**

Fase 1					
ÍTEM	**BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ÍTEM**	**TOTAL, ÍTEM**
1	Suministro de combustible ACMP y gasolina corriente	Galones	*A solicitud*	*No aplica*	$ 40.000.000
				VALOR TOTAL	**$ 40.000.000**

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 40.000.000

12. COFINANCIACIÓN

Nombre del financiador	% financiación	Valor
No aplica	*0%.*	**0**

13. RIESGOS

	Riesgo Alto		Riesgo Medio	X	Riesgo Bajo

14. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Gasolina motor regular

PROPIEDADES / CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	MÉTODO	ESPECIFICACIÓN	
			Mínimo	Máximo
Azufre	mg/kg	ASTM D-4294 ó ASTM D-2622		300
Corrosión lámina de cobre, 3 h a 50°C	Clasificación	ASTM D-130		1 (1)
Destilación	°C	ASTM D-86		
10% vol. evaporado				70
50% vol. evaporado			77	121
90% vol. evaporado				190
Punto final de ebullición				225
Estabilidad a la oxidación a 100°C	minutos	ASTM D-525	240	
Goma existente	mg/100 mL	ASTM D-381		5
Índice de cierre de vapor, ICV	kPa	(2)		98
Gravedad API @ 15,6°C	°API	ASTM D-4052	Reportar	
Índice antidetonante (3)	Octanos	ASTM D-2699 y ASTM D-2700 ó IR (4)	81	
Presión de vapor, RVP (5)	kPa (psia)	ASTM D-5191 ó ASTM D-323		55 (8.0)
Plomo	g/L	ASTM D-5059 ó ASTM D-3237		0,013
Benceno	ml/100 mL	ASTM D-5580 ó ASTM D-3606 ó ASTM D-6729		1
Aromáticos totales	mL/100 mL	ASTM D-5580 ó ASTM D-1319 ó método Piano (ASTM D-6729)		28
Aditivos dispersantes y detergentes (6)	mg/L			

COMBUSTIBLE ACPM

Especificación	Método	Mínimo	Máximo
Gravedad API a 60 °F	D287	30	
Punto de inflamación, °C	D93	52	
BSW	D96		0,1
Punto de fluidez, °C	D97		+3,0
Micro carbón residual - Conradson	D4543		0,2
Cenizas	D482	Reportar	
Viscosidad a 37,8 °C , cst	D445	2	5
Indice de cetano	D976	45	
Destilación (°C) - 10% volumen evaporado	D86	Reportar	
Destilación (°C) - 50% volumen evaporado	D86	Reportar	
Destilación (°C) - 90% volumen evaporado	D86		360
Destilación (°C) - Punto final de ebullición (PFE)	D86	Reportar	
Contenido total de azufre (% peso)	D4294		0,5
Color ASTM	D1500		+2
Corrosión al cobre (3 hrs a 50 °C/122 °F)	D130		1

15. CONCEPTOS TÉCNICOS

Solicitud certificación plan de compras: **GS-2026-002512-DEBOY del 03/01/2026**
Respuesta certificación plan de compras: **GS-2026-002862-DEBOY del 04/01/2026**
Solicitud revisión y validación matriz de riesgos: **GS-2026-002512-DEBOY del 03/01/2026**
Respuesta revisión y validación matriz de riesgos: Comentario al oficio: DEBOY - IJ VELASQUEZ BECERRA JOSE WILLIAM. SI. UPARELA: Verificar, proceder y dar cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Informar de lo actuado. ST. ROJAS: Se verifica la matriz de Riesgos del PPP, de la cual se encuentra bien diligenciada, de igual forma esta se ha diligenciado por mi Subteniente Juan Diego Rojas Tovar, quien tiene el pleno conocimiento de la información suministrada para la misma.; para: DEBOY-SI UPARELA MARTINEZ BORIS JAVIER y 2 funcionarios más.
Aval interno movilidad: pendiente tramite DMS

16. DATOS DE CONTACTO

Cargo: comandante Estación de Policía Guateque.
Subteniente JUAN DIEGO ROJAS TOVAR
deboy.equateque@policia.gov.co
Teléfono: 3104425020-3023512353

FORMULADOR DEL PROYECTO:

Grado Nombres y Apellidos: **ST. JUAN DIEGO ROJAS TOVAR**
C.C.: 1003812738
Cargo: Comandante Estación de Policía Guateque

RESPONSABLE UNIDAD QUE LO PRESENTA:

Grado Nombres y Apellidos: **ST. JUAN DIEGO ROJAS TOVAR**
C.C.: 1003812738
Cargo: Comandante Estación de Policía Guateque

Anexos: Cotización.

Elaboró: SI. YULI ANDREA DAZA RAMIREZ
DEBOY – ESTPO GUATEQUE

Revisó: ST. JUAN DIEGO ROJAS TOVAR
DEBOY – ESTPO GUATEQUE

Guateque,30 DICIEMBRE 2025

POLICIA NACIONAL GUATEQUE
Ciudad

Ref.: Propuesta Económica

EstimadoTENIENTE

Me es grato dirigirme como representante de la estación EDS LLANO GRANDE SAS con el propósito de presentar oferta económica en el suministro de combustibles para el parque automotor de la estación de policía guateque , valor propuesta DE CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS m/cte. ($45.000.000).

somos una empresa aliada a la compañía PRIMAX, líder a nivel nacional en la comercialización y suministro de combustibles que cuenta con un sistema de gestión de calidad que garantiza que nuestros productos cumplan con los estándares que establece el gobierno colombiano garantizando así, calidad total de nuestros productos.

Suministro de adblue (UREA) Para uso exclusivo en vehículos diésel equipados con tecnología SCR para cumplir las normativas Euro IV- Euro VI sobre reducción de emisiones contaminantes valor propuesta UNITARIO GARRAFON 20 LITOS de 142.500 (ciento cuarenta mil pesos m/CTE.)

Primax cuenta con el único programa de trazabilidad de calidad y cantidad avalado por ICONTEC a nivel de distribución de combustibles industriales en Colombia. Este es un programa basado en un plan de visitas periódicas, donde se identifican planes de mejora continua para obtener la excelencia operacional y mantener la calidad del producto.

La Estación de Servicio **EDS LLANO GRANDE** ubicada en el Kilómetro 2 vía las juntas con excelente ubicación Geográfica como punto estratégico para el suministro de combustible en general a todo el parque automotor, plantas eléctricas, herramientas y equipos de mantenimiento de prados entre otros que autorice la entidad para sus sedes Principales ubicadas en el municipio de Guateque y la Unidades Básicas de Atención a la comunidad guatecana ofrecemos Tres productos derivados del petróleo de la mejor calidad:



ITEM	DETALLE	OBSERVACIONES		VALOR GALON
1	GASOLINA CORRIENTE	Ofrecemos gasolinas que cumplen con altos estándares de calidad y cantidad Todas nuestras gasolinas llevan una mezcla con alcohol carburante, lo cual ayuda a bajar las emisiones de carbono en los vehiculos	Las estaciones con marca Primax cuentan con el Programade Verificación de Medida y Calidad exacta de combustibles certificado con la norma ISO 9001 y operado por Icontec. Así garantizamos productos de óptima calidad a nuestros Clientes y consumidores finales.	$ 18.400
2	DIESEL	Nuestro producto cuenta con más de una mezcla de biodiesel, el cual está diseñado para utilizarse en motores tipo diésel de trabajo medio y pesado que operan bajo condiciones de alta exigencia en vias y carreteras del país.		$ 12.670
3	MAX PRO	Más rendimiento	Max Pro Diésel ayuda a obtenerreducciones de consumo de combustible hasta del 2.5%	$ 0
		Menos emisiones contaminantes	Ayuda a reducir hasta en un 25%en promedio las emisiones Contaminantes. Max Pro Diésel promueve combustiones más limpias.	
		Ayuda a limpiar los inyectores	Max Pro Diésel posee tecnologíapara limpiar el sistema de combustible y las boquillas de los inyectores.	
		Ayuda a que el motor funcionesuavemente	Max Pro Diésel ayuda a reducir el taponamiento de filtros mejorando el funcionamiento del motor.	
		Ayuda a reducir la producción de espuma	Menos tiempo tanqueando conMax Pro Diésel.	
		Ayuda a prevenir la corrosión	Con nuestra aditivación diferencial Max Pro Diésel protege las partes metálicas del motor.	
		Ayuda a mejorar la potencia del motor	Max Pro Diésel requiere alrededor de 2.000 Kilómetros para ayudar en la remoción dedepósitos y aumentar el desempeño y	

		Ayuda a aumentar el número de cetano	Usando Max Pro Diésel se obtiene un aumento promedio de4 números de cetano comparado con el diéselcorriente, mejorando la combustión y ayudando a Preservar el motor.	

El valor del galón de combustible variará de acuerdo a la regulación de precios del estado, el precio propuesto es el del día de la realización de la propuesta.

Forma de Pago: El pago se efectuará de manera mensual, de acuerdo a la liquidación que resulte en el respectivo mes presentando toda la documentación al día que requiera la alcaldía. se cuenta con equipos de alta tecnología su reporte lo genera el surtidor garantizando honestidad y control en el combustible despachado.

Lugar de Ejecución: El suministro de combustible se realizará en la Estación EDS Llano Grande, El suministro se realizará a los vehículos indicados por la entidad con su respectiva Placa del vehículo y de acuerdo a sus necesidades las veinticuatro (24) horas del día, todos los días incluidos fines de semana y festivos.

Esperamos sea de su agrado la oferta comercial presentada no sin antes agradecerle por la confianza depositada en nuestra empresa donde les proporcionamos servicio y suministros de calidad.

Atentamente,

Luis Carlos Palomino
Representante Legal Cel.
310 8023727

Camilo Esteban Grajales
ADMON EDS LLANO GRANDE SAS
3504808553
edsllanograndesas@gmial.com